MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

Acta No. 70

Fecha: Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

Lugar: Sesión virtual

Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional:

Claudia Patricia Navas Díaz– Coordinadora del Grupo de Asuntos Jurídicos
Omar Montoya Hernández – Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia
Iván Alirio Campos Collazos –Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible (E)
Liliana María Rodríguez Casas – Subdirectora de Promoción y Protección Social
Lelio Rodríguez Pabón – Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

1. **Creación del Objeto de Gasto a nivel ordinal B-09-01-02-006 Otras Entidades e Instituciones y a nivel subordinal B-09-01-02-006-001 Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE**.....1

1. Creación del Objeto de Gasto a nivel ordinal B-09-01-02-006 Otras Entidades e Instituciones y a nivel subordinal B-09-01-02-006-001 Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud realizada por la Dirección General de Credito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la Unidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional, relacionada con la creación del objeto de gasto a nivel ordinal denominado “Otras Entidades e Instituciones” y a subordinal denominado “Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE”, con el objetivo de efectuar el registro de los pagos de las obligaciones generadas en los préstamos otorgados por el Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Ley 444 del 21 de marzo de 2020 "*Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*".

De acuerdo con la solicitud, es necesario la creación del siguiente objeto de gasto:

Clasificación del Objeto de Gastos:

Cuenta	09	Servicio de la Deuda Pública Externa
Subcuenta	01	Principal
Objeto de Gasto	02	Préstamos
Ordinal	**006**	**Otras Entidades e Instituciones**
Subordinal	**001**	**Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE**

Clasificación Económica:
Código a cuatro dígitos 3-3-2-4

Nombre	Préstamos

Clasificación Funcional:

Código a seis dígitos	01-07-02
Nombre	Transferencias de la Deuda Pública - Amortizaciones

Marcas presupuestales:

Nivel normativo	Desagregado
Universalidad	No - 140100 – Servicio de la Deuda Pública Nacional
Requiere Usos Presupuestales	No
Uso Presupuestal	No
Afecta Apropiación	Si

Definición propuesta para el Manual de Clasificación Presupuestal:

Otras Entidades e Instituciones: Comprende el pago del principal de créditos adquiridos con acreedores que no se encuentren clasificados en los demás conceptos establecidos en el Objeto de Gasto para Préstamos.

Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE: Corresponde al pago del préstamo otorgado por el FAE a la Nación en virtud del artículo 11 del Decreto 444 de 2020, remunerados a una tasa interés del cero por ciento (0%) y su amortización se efectuará a partir del año 2023 en cuotas en dólares de los Estados Unidos de América por el equivalente a un billón de pesos anuales, liquidado a la Tasa Representativa de Mercado vigente en cada pago, hasta que se extinga la obligación.

Decisión: Aprobado. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la creación del objeto de gasto a nivel ordinal denominado Otras Entidades e Instituciones y subordinal denominado Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE.

Miembros	Voto	Fecha
Claudia Patricia Navas Díaz	Positivo	16 de marzo del 2023
Omar Montoya Hernández	Positivo	16 de marzo del 2023
Iván Alirio Campos Collazos	Positivo	16 de marzo del 2023
Liliana María Rodríguez Casas	Positivo	16 de marzo del 2023
Lelio Rodríguez Pabón	Positivo	16 de marzo del 2023

En constancia firma:

LELIO RODRIGUEZ PABON

Firmado digitalmente por LELIO RODRIGUEZ PABON
Fecha: 2023.03.22 11:35:47 -05'00'

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN
Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Revisó: Adriana Isabel Hernández Gil
Transcribió: Edna Ruby González Pineda